



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ TOLIMA**

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ,
Compulsa la siguiente,**

COPIA

**"ACTA NÚMERO 070
"(7 de septiembre de 2017)**

"SALA PLENA ORDINARIA

**"PRESIDENCIA DE LA HONORABLE MAGISTRADA
"DOCTORA JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA**

"....

=====
"SALA PLENA ORDINARIA

"El jueves siete (7) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), a las once de la mañana (11:00 a.m.), se reunieron los Honorables Magistrados que integran el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué, en sesión ordinaria de SALA PLENA para tratar los asuntos relacionados en el contenido anterior; comparecieron los siguientes Magistrados:

"....

"QUORUM

"Verificado el quórum la Presidente declara abierta la sesión y reitera el orden del día para proceder a su cumplimiento.

"Se deja constancia que el quórum deliberatorio, decisorio y necesario, es de diez (10) Magistrados (Art. 13 del Acuerdo 10715 de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura).

"....

II.- NOMBRAMIENTOS POR VACACIONES

"....

"2.- JUEZ QUINTO PENAL MUNICIPAL – F. C. G. DE IBAGUÉ

"Del 19 de septiembre al 13 de octubre de 2017.

"El Secretario INFORMA que por medio de la Resolución No. 23 de junio 27 de 2017, la Sala de Gobierno le concedió al doctor PABLO EMILIO LOZANO HERNÁNDEZ, Juez Quinto Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Ibagué, vacaciones individuales por 25 días comunes y continuos del 19 de septiembre al 13 de octubre de 2017, **Existe certificado de disponibilidad presupuesta.**

"En oficio DESAJIBO17-2331 de junio 14 de 2017, la Dirección Seccional de Administración Judicial de la ciudad, **advierte** que el nombramiento del reemplazo debe efectuarse conforme al artículo 18 de la Ley 344 de 1996, y el pago queda sujeto al PAC que sitúe la Dirección del Tesoro Nacional. Anexa CDP. No. 19517. **Asunto aplazado en sesión ordinaria anterior.**

"POSTULACIÓN

"La Sala postula al doctor **MILLER OCTALIVAR VALBUENA TAPIAS.** Efectuada la votación y aprobado el escrutinio, es declarado electo por unanimidad como Juez Quinto Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Ibagué, EN PROVISIONALIDAD, por 25 días continuos y comunes del 19 de septiembre al 13 de octubre de 2017; interregno que corresponde a las vacaciones concedidas a su titular el doctor Pablo Emilio Lozano Hernández.



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ TOLIMA
Secretaría

"Comúníquesele la designación, y si acepta, tomará posesión una vez sea confirmado en el cargo.

"El doctor VALBUENA TAPIAS, no tiene propiedad en la Rama Judicial, por esta razón el nombramiento se hace "en provisionalidad" (Art. 132 Ley 270 de 1996, y lo acordado en Sala Plena ordinaria del 30 de mayo de 2013, según Acta 035).

"Hágase saber al interesado, la Dirección Seccional de Administración Judicial y el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, para lo de su competencia.

"...

"En consecuencia, la Presidente siendo las 12:00 m., declara terminada la sesión.

(FDO.) "JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA

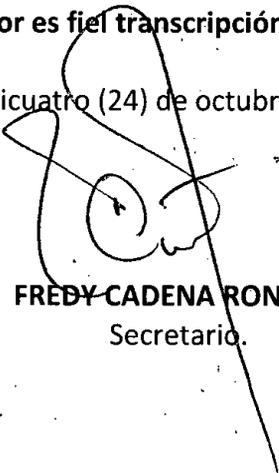
"Presidente.

(FDO.) "FREDY CADENA RONDÓN

"Secretario.

La anterior es fiel transcripción de su original.

Ibagué, martes veinticuatro (24) de octubre dos mil diecisiete (2017).



FREDY CADENA RONDÓN
Secretario.